



ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA
EJECUCIÓN SUCESIVA

FO - 71

VERSIÓN 5.0
Julio 22 de 2019

ACTA N° 1

CONTRATO No: 2106194

OBJETO: APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA "PROYECCION Y DIFUSIÓN DE LOS INTERPRETES MANIZALEÑOS DE LA MUSICA ANDINA COLOMBIANA, EN EL 47° FESTIVAL MONO NUÑEZ"

CONTRATISTA: CORPORACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO.

NIT O CC: 30.295.786

FECHA: 25 de julio de 2021

Como supervisor del contrato No. 2106194 declaro recibir a satisfacción los Bienes y/o servicios que el contratista entrega, salvo alguna observación:

DESCIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Obligación No. 1. Apoyar la participación en el la 47° CONCURSO MONO NUÑEZ con agrupaciones de alto nivel representantes por el municipio de Manizales, según la propuesta presentada y concertada con Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.	En el periodo certificado el contratista tuvo participación activa en la versión 47° del concurso Mono Nuñez. El festival de Música Andina Mono Nuñez es un certamen musical nacional, considerado el festival de música colombiana más importante del país y que anualmente es celebrado en ginebra, Municipio del valle del cauca desde 1975. El contratista apoyo la aspiración de más de 80 artistas a participar en el Festival, esto a través de las grabaciones de los videos con la interpretación de la música autóctona de la región andina colombiana. Las grabaciones se realizaron desde diferentes puntos de la ciudad de Manizales y del departamento. Si bien se presentaron varias agrupaciones y solistas, únicamente se logró la participación de los artistas: Luz Adriana Madrid con su agrupación ensamble eco Maria José Henao Salazar Rondalla Caldas Cuartero Herencias El contratista promueve la defensa de la identidad cultural a partir de la difusión de los valores a través de la música de la región andina colombiana y cuyo objetivo es estimular, difundir y preservar principalmente la música andina colombiana y los valores autóctonos, en su máxima expresión con el propósito final de alcanzar un mejor nivel intelectual, artístico y educativo para la comunidad, en ese sentido promueve el concurso "MONO NUÑEZ" en caldas. En el periodo certificado el contratista logro en esta versión 47° del festival "Mono Nuñez" una proyección y difusión de los artistas Manizaleños y

2020/07/25



ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA
EJECUCIÓN SUCESIVA

FO - 71

VERSIÓN 5.0
Julio 22 de 2019

Caldenses de la música andina Colombiana, esto permitió mostrar a los espectadores y a todos los concursantes, la calidad y la dinámica musical que se está viviendo en la actualidad.

En el periodo certificado el contratista reporto que la delegación de caldas se vinculó con la presentación de la rondalla caldas la cual hizo parte del concierto inaugural y del cierre de la primera ronda clasificatoria, la actuación fue presentada a través de telepacífico y en la página oficial de la organización **Funmusical.org**.

El contratista apoyo a los músicos caldenses se hizo presencia con el encuentro de expresiones autóctonas participando con agrupaciones de corte indígena y campesino como Manda Musical de los Maflas, Estudiantina de las Danzas del ingruma, grupo picara, grupo cultural los hijos del sol entre otros.

En el periodo certificado el contratista reporta 1596 visitas en youtube infantil.

En cuanto a los indicadores y logros de gestión el contratista reporta que el departamento de Caldas contó con la presencia de 7 agrupaciones que aspiraron al concurso de intérpretes, además los músicos caldenses y participaron en 1 evento durante la eliminatoria regional: concurso de intérpretes, así mismo el contratista menciona la participación de los músicos en eventos como concurso de intérpretes, conciertos especiales.

En el periodo certificado el contratista evidencia que 7 adolescentes entre los 12 y 17 años, 74 adultos y 18 adultos mayores se vieron beneficiados de manera directa.

El contratista evidencia que entre 550.000 y 600.000 personas se vieron impactadas mediante las transmisiones a través del canal regional telepacífico, la página de funmúsica.org y el canal de Youtube, la difusión por redes se hizo de manera permanente lo que permitió un alcance de 43.256 personas para lo cual el contratista adjunta la ficha técnica.

Obligación No. 2.

Apoyar la consecución de artistas, a través del personal técnico y logístico:
Director general, productor y coordinadores,

El contratista menciona que la delegación de artistas presentados en el 47° festival Mono Núñez, conto con importantes representantes de nuestra música andina colombiana.

	ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA EJECUCIÓN SUCESIVA	FO - 71
		VERSIÓN 5.0 Julio 22 de 2019
<p>para la participación, proyección y difusión artística de la música andina colombiana en el 47° Festival Mono Núñez.</p>	<p>El concurso de intérpretes reúne los mejores de la música andina colombiana, desde el solista hasta una agrupación de carácter vocal con o sin acompañamiento, o instrumental, con un máximo de 8 integrantes, el contratista menciona que realizaron la convocatoria para el concurso de intérpretes en el cual se inscribieron: cuarteto herencias, Laura serna, Fernando franco, luz Adriana Madrid, Sergio Bermúdez y Yuly Fernanda Gómez y luego del proceso de selección, Caldas participó con el cuarteto herencias en instrumental y luz Adriana Madrid en vocal, además en la parte infantil Mateo Ibarra, evento que se realiza en el marco del festival Mono Núñez, que reúne los interpretes infantiles más importantes de la región andina colombiana. El contratista reporta que durante tres días solistas, duetos y grupos tuvieron un espacio para mostrar los procesos que desde sus regiones se realizan para engalanar nuestra música colombiana, Manizales participo con María José Henao Salazar y Sara Cardona Ramírez.</p>	
<p>Obligación No. 3. Apoyar en la realización del diseño y producción De piezas publicitarias requeridas para la participación en el 47° Festival Mono Núñez</p>	<p>El contratista apoyo en la realización del diseño y producción de piezas publicitarias requeridas para la participación en el 47° Festival Mono Núñez, además en la promoción y difusión del evento y la participación de la corporación a través de las delegaciones por Manizales y Caldas, la hicieron de acuerdo con las piezas(logos y demás) del Instituto de Cultura y Turismo y del Festival, los cuales eran necesarios para dar los respectivos créditos a la alcaldía de Manizales y al Instituto por el aporte brindado para la versión 47° del Festival Mono Núñez.</p>	
<p>Obligación No. 4. Disponer del material requerido para las presentaciones artísticas en las redes sociales y/o plataformas digitales en la realización del 47° Festival Mono Núñez.</p>	<p>En el periodo certificado el contratista conto con los sitios requeridos para la grabación de los videos, como el auditorio de la Casa Cultural de Aguadas para el grupo Herencias, el auditorio Olimpia del Teatro los Fundadores en Manizales además de tener el material necesario para las presentaciones artísticas como sonido, luces y requerimientos técnicos.</p> <p>en las redes sociales y/o plataforma digitales, en la realización y participación</p>	

	ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA EJECUCIÓN SUCESIVA	FO - 71
		VERSIÓN 5.0 Julio 22 de 2019

	<p>en todas las modalidades de la versión 47° del festival Mono Núñez, el contratista conto con el equipo técnico requerido, la pendoneria asi como todos los requerimientos logísticos y técnicos, los cuales garantizaron el éxito que se obtuvo.</p>
<p>Obligación No. 5. Asistir técnicamente a los intérpretes interesados en participar en el Festival Mono Núñez.</p>	<p>El contratista durante el periodo certificado presto la debida asistencia técnica a cada uno de los artistas, apoyo la gestión de los artistas invitados y seleccionados que representaron al Departamento de Caldas en el 47° Festival Mono Núñez, hizo una selección de sitios para garantizar la realización de las grabaciones de selección con calidad, los sitios elegidos fueron: El auditorio de la Casa Cultural de Aguadas para el grupo Herencias, el auditorio Olimpia del Teatro los Fundadores en Manizales, además organizo toda la parte operativa, técnica y logística (Equipo de grabación audio-video) con los protocolos de Bioseguridad con una presentación exitosa de todos los artistas.</p>
<p>Obligación No. 6. Apoyar la gestión de los artistas invitados y seleccionados que representaran al Departamento de Caldas al 47° Festival Mono Núñez.</p>	<p>En el periodo certificado el contratista realizo los respectivos videos de todos los participantes tanto en intérpretes, con un trabajo de edición y masterización para mostrar calidad en el trabajo audiovisual, esto garantizo la participación del Municipio de Manizales y del Departamento de Caldas, Contaron con un equipo conformado por una dirección general y artistas encargados de coordinar y dar directrices de producción, con este trabajaron y garantizaron las grabaciones de las eliminatorias y eventos en los que participaron, permitiendo la proyección y difusión.</p> <p>Los artistas apoyados fueron: Luz Adriana Madrid – y su agrupación ensamble eco- compuesta por tres personas. Lo cual se puede ver evidenciado en el cd INFORME MONO NUÑEZ 2021</p> <p>Se realizó la grabación de las piezas de: <i>Como si fueras luna - con duración de 3:00 minutos</i> <i>Soberbia - duración de 4:00 minutos</i> <i>Como antes – con duración de 3:20 minutos</i> <i>Ojos miradme - con duración de 3:20 minutos</i> <i>Desincronizados –con duración de 2:30 minutos</i> <i>En el atardecer de un día – 4:20</i> La grabación de se realizaron en el centro cultural y</p>



**ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA
EJECUCIÓN SUCESIVA**

FO - 71

**VERSIÓN 5.0
Julio 22 de 2019**

de convenciones teatro los fundadores
La presentación de esta artista se puede ver evidenciada en el CD INFORME MONO NUÑEZ 2021 aportado por el contratista. Allí se grabó la transmisión del segundo día del evento y la intervención de la agrupación con la canción soberbia.

Rondalla Caldas (13 músicos) se grabaron las siguientes canciones

Bésame morenita

Caminos de Caldas

El mochilón

Flor manizaleña

Mi cafetal

Soy colombiano

Todavía creo

Tierra labrantía

Se realizaron las grabaciones en el momento de los Colonizadores

La participación de ellos se puede evidenciar en uno de los videos aportados por el contratista con la transmisión de un video concierto en el cual se presentan 33 minutos de video de las presentaciones de la agrupación.

Cuarteto herencia – se grabaron con ellos las canciones de

Cucarrón

Arreboles

Manjar blanco

Para quien pueda entenderlo

La producción se realizó en la casa de la cultura de aguadas.

La evidencia se aporta en el CD marcado como cuarteto herencias.

María José Henao Salazar (3 artistas)

Se realizó con ella la grabación del pasillo me fui, el cual se presentó en el encuentro Mateo Ibarra en el marco del festival del Mono Nuñez.

Laura Serna - (Dos artistas vocalista y guitarra)

Se realizaron las grabaciones de las piezas enigma y me voy a olvidar



**ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA
EJECUCIÓN SUCESIVA**

FO - 71

**VERSIÓN 5.0
Julio 22 de 2019**

Luisa Fernanda Franco (Dos artistas vocalista y guitarra) Se realizaron las grabaciones de las piezas –Miedo y Mi huella.

Sergio Bermudez (piano) Se realizaron las grabaciones de las piezas los guaduales y pueblito viejo

Yuli Fernanda Gómez (Dos artistas vocalista y guitarra) Amor se escribe con llanto y ojos miradme

Banda Musical los Mafla (13 músicos)
Diablo satán
En mi casa mataron marrano
El gallinazo

Chirimia la iberia (5 artistas)
La caña
Se murió caruso

Damacri (6 artistas)
Sembrando agüita
Que bueno es mi tierra
Paz en san Lorenzo

Danzas bonafont 18 artistas -12 bailarines 6 músicos)
El pasillo marcao
Rumba caldense

Estudiantina de la danzas de ingruma (7 artistas)
Roca dura
Eliseo vinazco

Herencia de loma prieta (5 artistas)
Sinsonte
Cusumbí
Mis ancestros

Hijos del sol danza (Artistas: 8 danza, 5 músicos)
El zarandiado
El diablo
Flores nunca mueren
Si pudiera
Porro san lorenceño
Picara (5 artistas)



ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA
EJECUCIÓN SUCESIVA

FO - 71

VERSIÓN 5.0
Julio 22 de 2019

Culebra
Medio palo
Los mencionados fueron los artistas aspirantes, un
número superior a los 80 artistas, sin embargo los
que pasaron el filtro para hacer parte de las
transmisiones del festival fueron:
Luz Adriana Madrid con ensamble eco
Cuarteto Herencias
Rondalla como grupo invitado
María José Henao Salazar

Hago Constar que: El (La) Contratista SI x NO cumplió en su Totalidad con el Objeto del Contrato y con cada una de las obligaciones contractuales, presentándose en la fecha, hora y lugar establecidos, para hacer entrega de los bienes y/o servicios ya relacionados, en los términos pactados dentro del contrato de la referencia, quedando únicamente con la obligación de pagar la suma adeudada según la presente acta, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación después de recibir su pago.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 20.000.000

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: \$ 20.000.000 ✓

ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS: \$ 0

VALOR ADICIONES:

VALOR CONTRATO CON ADICIONES: \$

PLAZO DE EJECUCION: desde el 04/06/2021 y hasta el 04/07/2021

PERIODO CERTIFICADO: desde el 04/06/2021 y hasta el 04/07/2021

PRORROGA (SI LO HAY):

El **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES** deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón **NO** hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON ASEGURANDO QUE NO HAN OMITIDO INFORMACIÓN Y LA CONSIGNADA ES VERAZ


DIANA RAMÍREZ CASTAÑO
NOMBRE Cargo (Supervisor)

Nombre
Contratista

Vo.Bo. Profesional
Universitario Presupuesto y
Contabilidad

N° CDP

2021-342

N° RP

2021-405


CAMILO NARANJO MOLINA
Autoriza pago Gerente General

N° B° Secretaria General

Original con anexos: Secretaría General (Expediente de Contrato)

Copia: Director Financiero (con factura anexa en caso de que el contratista esté obligado a facturar)